



Expediente: 367/20

Carátula: DE LA BARRA MARIO ALEJANDRO C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/09/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORRO, -TERCERO (CITADO EN GARANTIA)

90000000000 - FRIAS, GUSTAVO JESUS-DEMANDADO

30675428081 - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27315890700 - DE LA BARRA, MARIO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 367/20



H105011473753

JUICIO: DE LA BARRA MARIO ALEJANDRO c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 367/20.

San Miguel de Tucumán. Por la regulación de honorarios solicitada: vengan los autos a conocimiento y resolución del Tribunal. JC

Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.